

BALCONADAS

DE LOS ARCOS EN EL CAMINO



ORGANIZA

Asociación Amigos
del Camino de Santiago
Los Arcos



#sienteLosArcos



COLABORA
Ayuntamiento
de Los Arcos



- 1.- Podrán participar todas personas que lo deseen. Mayores de 18 Años.
- 2.- El tema será único: CAMINO DE SANTIAGO FRANCÉS Y ARAGONÉS.
- 3.- La Técnica será libre, solo condicionado a que su exposición en el exterior sea viable (Balcones del Camino a su paso por Los Arcos).
- 4.- Se establecen tres premios en metálico.

Primer Premio: 300 Euros.

Segundo Premio: 200 Euros.

Tercer Premio: 100 Euros.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago de Los Arcos, pudiendo publicar y exhibir las mismas.

La Asociación de Amigos del Camino designará un jurado relacionado con el mundo del arte.

5.- La preinscripción y recogida de tela para la realización de la balconada se realizará desde el 20 de Mayo hasta el 15 de Junio en la Oficina de Turismo de Los Arcos.

En horario de Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 horas. (Tfno. 661919112).

Previo depósito de 10 Euros, que se devolverá al entregar la balconada para la participación.

La balconada deberá entregarse en la Oficina de Turismo hasta el 15 de Julio 2024.

Y recibirá un obsequio por su participación.

Aquellas personas que habiendo recogido la tela, no deseen participar deberán anular su preinscripción devolviendo la tela (En blanco) o abonando una tasa de 40 Euros en caso de no poder la tela (en Blanco).

Se podrán excluir aquellas balconadas que resulten ofensivas, que agredan a la sensibilidad del público o que no reúnan unas condiciones o calidad mínima para su exposición en vía pública. Asimismo, serán retiradas aquellas balconadas con la orientación incorrecta (detrás del lienzo se indica la orientación). Pudiendo ser recuperada por el autor exclusivamente previo abono de una tasa de 40 Euros.

Las obras seleccionadas se expondrán en los balcones del Camino de Santiago a su paso por Los Arcos. (los participantes serán informados por correo electrónico).

La balconada podrá ser retirada por su autor (o quién éste autorice por escrito), al finalizar la exposición. En la Oficina de Turismo de Los Arcos.

De lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Finalizado este plazo se destinará la balconada al uso que se crea más conveniente.

Nota: La organización no se hace responsable de posibles daños, desapariciones o hurtos que puedan sufrir las balconadas en el periodo de la exposición.